

INSTRUCCIONES SOLICITUD DEL TÍTULO DE GRADO

PLAZO:

PRIMERA CONVOCATORIA: Se podrá solicitar una vez que estén todas las actas del Grado cerradas (plazo máximo 3 de julio).

SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA: Una vez que el alumno tenga todas sus notas subidas en su expediente (SEVIUS).

DOCUMENTACIÓN:

- Original y fotocopia del DNI en vigor.
- Original y copia del título que le dio acceso al Grado (Bachillerato o Ciclo Formativo) en caso de que no lo haya aportado anteriormente.
- Solicitud cumplimentada y firmada (disponible [aquí](#)).

NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LOS JUSTIFICANTES DE CONSERJERÍA Y ALMACÉN, PERO SÍ HABER DEVUELTO TODO EL MATERIAL

VÍA:

- Presencialmente: En la ventanilla de la Secretaría **previa cita** ([aquí](#)).
- A través de una Oficina de Asistencia en Materia de Registro. Puede consultar la más cercana a su domicilio [aquí](#) (Funcionan como tal, entre otras, los Registros de las Universidades Públicas Españolas, Las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero, Las Oficinas de Correos previo abono de tasas...).
- NO ES POSIBLE SOLICITARLO A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD.

ABONO DE TASAS: 133,40 € / F.NUM. CAT. GNRAL (50%) / F.NUM. CAT. ESP (100%)

- De forma telemática a través de la plataforma de pago de la US que se facilitará en el momento de tramitar su solicitud, con tarjeta.
- En cualquier cajero del Banco Santander, escaneando la carta de pago que se emitirá al tramitar la solicitud.

SUSTITUTORIO DEL TÍTULO: se solicitará en el Registro de la Universidad de Sevilla una vez abonadas las tasas de expedición

- Con Certificado Digital en la Sede Electrónica de la Universidad
- Presencialmente, en el Registro General (C/ San Fernando) o en el Registro Auxiliar (Pabellón de Brasil) mediante cita previa ([aquí](#)).